

CONTRATO DE SERVICIOS

1. OBJETO: El presente contrato (el "Contrato") se celebra entre: Fitness de Altura, S.A. de C.V. (en adelante, el "Gimnasio" o "Bio Ritmo"); y la persona que contrata los servicios prestados por el Gimnasio, cuyos datos constan en el apartado anterior (el "Usuario"). El objeto del Contrato implica la suscripción a un servicio integrado de acondicionamiento físico (el "Servicio") que será prestado en los locales del Gimnasio (en adelante, el "Local" o los "Locales"), y mediante el acceso a los contenidos de la plataforma en línea "Bio Ritmo" (en adelante, la "Plataforma").

2. REGLAMENTO DE USO DE SERVICIOS: Al firmar este Contrato el Usuario acepta que se le ha entregado, ha leído y está de acuerdo con el Reglamento de Uso de Servicios, que forma parte integral del mismo y que se encuentra disponible para consulta permanente en la página web www.bioritmo.com.sv.

3. DECLARACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD: El Usuario declara ser apto para realizar actividades físicas, no contar con condición de salud incompatible con dichas actividades y no portar enfermedad que pueda perjudicar a los demás usuarios, eximiendo al Gimnasio de toda responsabilidad en dicho sentido. Será responsabilidad del Usuario realizarse periódicamente las evaluaciones médicas correspondientes. El Usuario asume todo el riesgo relacionado con la práctica de ejercicios en las instalaciones de Bio Ritmo, reconociendo que las indicaciones o rutinas elaboradas por el personal son meras sugerencias basadas en los objetivos planteados por el Usuario. El Usuario autoriza al Gimnasio para que, en caso de emergencia se le traslade a un centro de salud, eximiendo a Bio Ritmo de cualquier responsabilidad relacionada con dicho traslado o los posteriores servicios de salud recibidos. El Cliente acepta que el uso de los equipos y servicios disponibles en el Área de Recovery u otras áreas del gimnasio, incluyendo botas de descompresión, sauna infrarrojo, sesiones de fisioterapia y cualquier equipo que se encuentre en el gimnasio, conlleva riesgos inherentes propios de su naturaleza. El Cliente asume dichos riesgos de manera libre, voluntaria e informada, y exime al gimnasio de toda responsabilidad por lesiones, malestares, reacciones físicas o daños patrimoniales o extrapatrimoniales que pudieran derivarse de su uso, siempre que el gimnasio utilice los protocolos de seguridad correspondientes.

El Gimnasio no se responsabiliza por el daño, pérdida o hurto de los bienes personales del Usuario, reconociendo que el Gimnasio no ofrece servicios de resguardo ni almacenamiento de bienes, por lo cual el Usuario es exclusivamente responsable por los bienes que decida guardar en los casilleros del Local. El Usuario se responsabiliza por el uso indebido o negligente de los equipos o la infraestructura del Gimnasio, en caso el mismo resulte en daños al Local o a terceros.

4. MENORES DE EDAD: En el caso de los menores de 18 años, el presente contrato será firmado por un adulto que lo represente frente a Bio Ritmo. El adulto se responsabiliza total y exclusivamente por las obligaciones y la conducta del Usuario bajo el presente Contrato, inclusive las obligaciones de pago. No se permitirá la inscripción de personas menores de 14 años.

5. PLAZO: El plazo del contrato comenzará en la fecha de compra (o apertura de la Unidad en caso sea nueva). La denominación del Plan en el recuadro superior establecerá la vigencia del Contrato. El Plan "DIARIO" tiene una vigencia de un (1) día, el Plan "SEMANAL" tiene una vigencia de siete (7) días, y el Plan "MENSUAL" tiene una vigencia de treinta (30) días. Los Acuerdos con Planes denominados "DÉBITO AUTOMÁTICO" tienen una vigencia de seis (6) o de doce (12) meses, según sea el caso, contada desde la "Fecha de Inicio" señalada en el recuadro superior del mismo. Este plazo se renovará automáticamente por periodos adicionales iguales.

6. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO: El Usuario pagará, como contraprestación por el uso del Servicio, los conceptos detallados en el recuadro superior del Contrato, los cuales incluyen: un (1) pago mensual por concepto de mensualidad (la "Mensualidad"), por el derecho de uso del Servicio de aquellos planes que tengan duración mayor de un mes o más; y, un (1) pago único por concepto de inscripción (la "Inscripción"), por el derecho de afiliación al Servicio. Ambos serán cobrados en la fecha de compra establecida en el presente Contrato y, en el caso de la Mensualidad, sucesivamente cada mes calendario. Para los planes DIARIOS y SEMANALES, el usuario pagará una única cuota establecida en el presente Contrato.

El Usuario autoriza al Gimnasio, a realizar cargos en la tarjeta de crédito o débito que éste indique al momento de inscribirse (la "Tarjeta Autorizada"), para el pago de los montos correspondientes (la "Autorización"). La Autorización continuará siendo válida en caso de que el Usuario cambie de tarjeta, debiendo notificar al Gimnasio de dicho extremo. El Usuario deja constancia, con la firma del Contrato, que autoriza a la institución financiera emisora o aquella institución afiliada a la Tarjeta Autorizada para que efectúe el cobro respectivo. La Autorización se mantendrá vigente mientras existan montos pendientes de pago por parte del Usuario.

7. REAJUSTE Y MORA: Los montos de este Contrato podrán ser reajustados por el Índice de Precios de Consumidor (IPC) cada 12 meses, a juicio de Bio Ritmo, debiendo notificar dicho extremo al Usuario, con 30 días de anticipación. Los pagos señalados en las cláusulas precedentes deberán realizarse en las fechas establecidas. El Usuario autoriza expresamente al Gimnasio a efectuar, sobre los montos no pagados oportunamente, un cargo automático a la Tarjeta Autorizada equivalente a la tasa máxima por interés moratorio permitida por la normativa vigente. En caso el intento de cobro en la fecha acordada no sea exitoso, el Usuario autoriza al Gimnasio para realizar los reintentos de cobro que estime pertinentes.

8. TERMINACIÓN ANTICIPADA: Para los planes de DÉBITO AUTOMÁTICO, el Usuario podrá solicitar la cancelación del contrato en cualquier momento, firmando el formato de cancelación en la Recepción de la sede a la que el USUARIO pertenece (especificada en este contrato). Una vez solicitada la cancelación, el usuario podrá continuar utilizando el servicio durante el período de 30 días calendarios contados a partir de dicha fecha y el sistema le cobrará proporcionalmente durante ese periodo el saldo pendiente a cancelar. Si el usuario solicita la cancelación antes de finalizar el primer período de 6 o 12 meses, según corresponda en el plan contratado, contados a partir de la firma del presente contrato, deberá pagar en concepto de penalidad el 30% del monto restante a dicho periodo, bajo el entendido que el contrato conlleva un compromiso semestral o anual. La falta de pago de tres mensualidades o el rechazo de pagos pendientes durante 60 días consecutivos o más, dará derecho a Bio Ritmo a rescindir de forma automática este contrato sin necesidad de notificación alguna al Usuario y sin perjuicio que Bio Ritmo pueda cobrar los montos adeudados de conformidad con lo establecido en este contrato.

9. CESIÓN: Los planes contratados son personales, por lo que el Usuario no podrá ceder o de alguna otra manera transferir sus derecho u obligaciones derivados del presente contrato.

10. DATOS PERSONALES: Bio Ritmo se compromete expresamente a no comercializar con información sensible del Usuario y a tratar con confidencialidad sus datos personales. El Usuario autoriza a Bio Ritmo para que, directa o indirectamente realice cualquier operación que permita la recopilación, organización, almacenamiento y modificación de los datos necesarios para la ejecución de la relación contractual. La firma del presente contrato incluye autorización para recopilación de datos biométricos, datos personales y registro de actividades.

11. COPIA DEL CONTRATO Y CONTACTO: Al Usuario se le ofrecerá, al momento de inscribirse, una copia íntegra de su Contrato, que también estará disponible en la página web. El Usuario reconoce y acepta que todas las comunicaciones oficiales relacionadas a su Acuerdo serán enviadas a la dirección de correo electrónico que comunique al Gimnasio, ya sea mediante la consignación de la misma en el recuadro superior del presente Acuerdo, o la actualización de la información mediante el "Espacio del Cliente" en la página web. Será responsabilidad exclusiva del Usuario mantener actualizada su información de contacto con el Gimnasio. No será responsabilidad del Gimnasio la falta de notificación al Usuario debido a la consignación por el Usuario de información de contacto incorrecta o desactualizada.

12. DERECHOS DEL USUARIO: El Usuario tendrá derecho a retractarse dentro de un plazo de ocho días contados a partir de la firma del presente contrato. Si el Usuario ejercita este derecho se le restituirá lo pagado, siempre y cuando no haya hecho uso del servicio.

13. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LEY APLICABLE: Las partes contratantes acordamos que todas las controversias que deriven directa o indirectamente del presente contrato serán resueltas de conformidad con la legislación de la República de El Salvador. Para tal efecto las partes contratantes nos sometemos a la jurisdicción de los Tribunales de la República de El Salvador.